

28723 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado a don Eduardo Padilla Manzano, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, por cumplir la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 18 de la Ley de 18 de marzo de 1966, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado; 59 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, y demás disposiciones legales concordantes,

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Eduardo Padilla Manzano, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, con destino en la Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, en cuyo cargo deberá cesar el 1 de diciembre próximo, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

28724 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Notario Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Elche, Colegio Notarial de Valencia, a don José Caravias Villén, Notario con residencia en dicha localidad.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero General de Protocolos del Distrito Notarial de Elche y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribuciones concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el número 2, apartado a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Elche a don José Caravias Villén, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de noviembre de 1979.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

28725 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila a don Antonio Ródenas González, Registrador de la Propiedad de Albacete, que ha cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Antonio Ródenas González, Registrador de la Propiedad de Albacete, que tiene categoría personal de primera clase y el número 72 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 14 de noviembre de 1979.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Excmo. Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE DEFENSA

28726 *REAL DECRETO 2759/1979, de 3 de diciembre, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Francisco Valencia Remón pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de División del Ejército

don Francisco Valencia Remón pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, cesando como Jefe de Artillería del Ejército de Tierra.

Dado en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DEL INTERIOR

28727 *ORDEN de 25 de octubre de 1979 por la que se asciende a empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Marcos Hernández Domínguez.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Marcos Hernández Domínguez, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y efectos administrativos de 1 de noviembre del mismo año, quedando escalafonado entre don Emilio Sante Luna y don Antonio Cadenas Fernández.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 25 de octubre de 1979.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

28728 *ORDEN de 5 de noviembre de 1979 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Juan Morales Segura.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 402 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de la Policía Nacional al Brigada de dicho Cuerpo don Juan Morales Segura, con antigüedad de 15 de julio de 1979 y efectos administrativos de 1 de diciembre del mismo año, quedando escalafonado entre don Ernesto Ortiz Carmona y don Enrique Alonso Saiz.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de noviembre de 1979.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

28729 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido y cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar les será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. Madrid, 22 de octubre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Sargento primero don Diego Borrás Solé. Fecha de retiro: 18 de octubre de 1979.

Policia primera don Juan Valenzuela Cobo de Guzmán. Fecha de retiro: 17 de noviembre de 1979.